

**Mercer Global Investments Europe Limited (“MGIE”)
Ireland 213800PT1UEZII2FGW07**

**Mercer Global Investments Management Limited
 (“MGIM”) Irlanda 5493007RODP0KG30F330**

Resumen

MGIE (213800PT1UEZII2FGW07) y MGIM (5493007RODP0KG30F330) consideran las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. MGIM es una sociedad gestora de OICVM y GFIA de una gama de OICVM y FIA (los “Fondos Mercer”) y MGIE, una empresa de servicios de inversión MiFID, es la gestora de inversiones designada para los Fondos Mercer. A los efectos de esta declaración, y salvo que se indique lo contrario, se hará referencia a MGIM y MGIE como “Mercer”. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de las decisiones de inversión de MGIE y MGIM para los Fondos Mercer. La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

A los efectos de esta declaración, las principales incidencias adversas para la sostenibilidad (“PIAS”) son los efectos negativos, materiales o posiblemente materiales, sobre el medio ambiente y la sociedad que pueden tener, a los que pueden contribuir o con los que pueden estar directamente vinculadas las inversiones efectuadas para los Fondos Mercer. Mercer tiene en cuenta las PIAS de sus inversiones conforme al Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (“SFDR”, por sus siglas en inglés) y ha integrado procesos de diligencia debida, de vigilancia continua y de evaluación y mitigación del impacto en sus procedimientos de gestión de inversiones para la determinación y priorización de sus PIAS.

De acuerdo con SFDR, los PIAS identificados durante el período de enero a diciembre de 2023 se establecen en la tabla en la declaración completa de PIA junto con una descripción de las acciones tomadas durante ese período para evitar o reducir los impactos identificados y los planificados para el período de enero a diciembre de 2024. La declaración PIA completa también hace referencia al período anterior de enero a diciembre de 2022.

Para no dar lugar a dudas, esta declaración sobre PIAS se refiere a las inversiones efectuadas para los Fondos Mercer y las PIAS de dichas inversiones calculadas trimestralmente con los indicadores seleccionados que se detallan en el siguiente cuadro. Teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad y en vista del alcance regulatorio, en la declaración no se incluyen las PIAS de inversiones efectuadas para fondos gestionados por terceros que hayan designado a MGIE su gestora de inversiones delegada pero que no estén gestionados por MGIM ni distribuidos por MGIE.

Este documento complementa la Política de sostenibilidad de Mercer y la documentación de la oferta del Fondo Mercer.